

Como probablemente ya sabes, este año y por primera vez tras un largo periodo de encuestas por vía telemática en las que apenas había participación, **las encuestas de evaluación de la docencia se realizan sobre papel.**

Debemos hacer todos una pequeña reflexión sobre un asunto que sin duda no te habrá dejado indiferente durante tu experiencia como estudiante en el Centro Politécnico Superior:

Es un hecho fundado y constatado que existen ciertos profesores que ocultan, literalmente, los exámenes de convocatorias anteriores e incluso prohíben, literalmente de nuevo, sacar del aula los enunciados una vez finalizado el examen.

Nos encontramos en una Universidad pública, y aunque parece que a golpe de vara nos hemos acostumbrado a ese tipo de circunstancias, debemos entender que en realidad **se trata de una ocultación de recursos didácticos que demuestra mayor predisposición a suspender que a enseñar.**

En la enseñanza privada y en otras enseñanzas de calidad sería impensable una circunstancia como esta, y ya no hablemos del mundo profesional, ¿Qué pasaría si una empresa te contrata como formador y oculta material didáctico a tus alumnos poniendo trabas a su formación?

La respuesta, obviamente es: "De patitas en la calle."

Unas encuestas con resultado negativo suponen una reducción económica real en el salario del profesor implicado. Puede sonar frío, pero volvamos a recordar que nos estamos encontrando con personas que demuestran un claro interés en impedir el acceso a este tipo de material didáctico.

En las próximas encuestas sobre papel valoraremos:

- Información facilitada por el profesor al comenzar el curso (objetivos, contenidos de la materia, bibliografía, etc.).
- Cumplimiento de las obligaciones del profesor (asistencia, puntualidad o atención en tutorías).
- Relaciones del profesor con el alumnado, (accesibilidad, trato, comunicación, motivación).
- Metodología docente desarrollada por el profesor (desarrollo del programa, adecuación, claridad, prioridades).

Aconsejamos en todo momento contestar a las encuestas recordando que evaluamos a alguien que censura nuestro acceso a contenido didáctico que debería estar disponible por norma en el ADD desde hace años. Las encuestas se deben contestar de una manera púramente crítica, pues recordemos que ellos por tí hacen exactamente lo mismo cuando evalúan un examen sobre el que han ocultado toda posible referencia favoreciendo así tu fracaso estudiantil.

Contesta a las encuestas y defiende tus intereses, porque oportunidades como esta no se han visto en años. **Ahora el que puede poner suspensos masivos eres tú.**

Zaragoza, a 16 de Diciembre de 2009